



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA**

ACTA: 024

FECHA: Armenia, 20 de noviembre del año 2024

HORA: de las 07:47 horas a las 11:40 horas

LUGAR: sala de Juntas – Rectoría

ASISTENTES: **Luis Fernando Polanía Obando**, rector.
Orlando Salazar Salazar, vicerrector académico.
Faber Danilo Giraldo Velásquez, vicerrector de Investigaciones.
Carolina Valenzuela Botero, decana Facultad de Ingeniería.
María Mercedes González de Schroeder, decana de la Facultad Ciencias de la Salud.
Reinaldo Sierra Prieto, decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Mauricio Ocampo, decano encargado Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Eunice Ríos Vásquez, decana Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Camilo Andrés López Leal, representante de los directores de programa de pregrado.
Martha Luz Valencia Castrillón, representante de los directores de programas de posgrado.
Alexander López Parrado, representante de los profesores.
Luis Fernando Marín Ríos, representante de los profesores.
María Paula Roza Ballesteros, representante de los estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTES SIN EXCUSA: **Ligia Janneth Molina Rico**, decana Facultad Ciencias de la Educación.
Víctor Dumar Quintero Cataño, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Diana Milena Bejarano Salgado, representante suplente de los estudiantes.

INVITADOS: **Manuel Herrera**, director global de la UNIR.
Robinson Pulgarín Giraldo, director del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación.
Ana María Tamayo, profesora del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación.

INVITADAS PERMANENTES: **Alejandra María Giraldo García**, vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social.
Estella López de Cadavid, vicerrectora Administrativa.

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 022 del 23 de octubre del año 2024 – sesión ordinaria.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

4. CONFERENCIA: ENSEÑANZA VIRTUAL, RETOS Y ÉXITOS

5. APROBACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS DE ADMISIÓN, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL PREUNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

5.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRANSICIÓN PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE GRADO DE CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR PARA LOS ESTUDIANTES DE PLANES DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA ACADÉMICO – CURRICULAR, A.C.S. 029 DE 2016".

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

7. MODIFICACIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

7.1 Memorando General número 2024-IM-14988 del 29 de octubre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual se solicita modificar la mención meritoria aprobada en sesión ordinaria del Consejo Académico del 15 de junio del año 2022, Resolución número 581, titulada: "**La ideología en la obra de literatura digital el Vago Lobo de Hamelin de Stevan Zivadinović**", otorgado a Natalia Murillo Agudelo, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN MENCIONES MERITORIAS

8.1 Memorando General No. 2024-IM-14762 del 25 de octubre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicitan sean otorgadas las siguientes **Menciones** meritorias:

Trabajo de grado titulado "**La huella de la memoria y el olvido literario**", presentado por la estudiante Yeinny Paola Gaviria Acosta, del programa Licenciatura en Español y Literatura.

Trabajo de grado titulado "**El animal y el delirio humano en la narrativa quindiana**", presentado por el estudiante David Stiven García Loaiza, del programa Licenciatura en Español y Literatura.

Trabajo de grado titulado "**La reseña crítica como estrategia didáctica para favorecer procesos de argumentación en estudiantes de undécimo grado**", presentado por la estudiante Camila Osorio Ospina, del programa Licenciatura e Español y Literatura.

Trabajo de grado titulado "**Fotonovela: una estrategia didáctica para fortalecer procesos de escritura creativa en estudiantes de décimo grado**", presentado por el estudiante Santiago Maya Hincapié, del programa Licenciatura en Español y Literatura.

Trabajo de grado titulado "**Fortalecimiento de la comprensión de artículos de divulgación científica a partir de la escritura de infografías**", presentado por la estudiante María Alejandra Ariza Maffiold, del programa Licenciatura en Español y Literatura.

Trabajo de grado titulado "**Mediación de lectura: una estrategia para fortalecer la oralidad formal de los maestros en formación de la Escuela Normal Superior del**





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

"Quindío", presentado por el estudiante Juan José Márquez Echeverry, del programa Licenciatura en Español y Literatura.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El vicerrector académico manifestó que el rector solicitó se iniciara sesión mientras culminaba una reunión institucional. A las 07:47 horas solicita a la secretaria general verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que se encontraban 11 de los 16 consejeros. Asimismo, indicó que el rector tardaría un poco en ingresar a la sesión y los consejeros Ligia Janneth Molina Rico, Víctor Dumar Quintero Cataño, Diana Milena Bejarano Salgado y María Paula Roza Ballesteros no se encontraban presentes ni se excusaron.

2. ORDEN DEL DÍA

El vicerrector académico solicitó a la secretaria general dar lectura al orden del día.

La secretaria general realizó la lectura del orden del día. Se pone en consideración la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad. (11 votos)

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 022 del 23 de octubre del año 2024 – sesión ordinaria.

El vicerrector académico pone en consideración el acta 022 del 23 de octubre del 2024, no hubo observaciones. Los consejeros que en dicha sesión participaron aprobaron por unanimidad.

4. CONFERENCIA: ENSEÑANZA VIRTUAL, RETOS Y ÉXITOS

Siendo las 07:54 horas, ingresa el rector.

Seguidamente, realiza una breve presentación del expositor, señor Manuel Herrera. Indicó que se tienen varios retos en la institución, sobre todo en temas académicos. El compromiso adquirido es ir abordando estos temas paso a paso con las debidas discusiones y reflexiones. Otro tema, es el de los programas en la modalidad a distancia y virtual, para lo cual hoy iniciamos con esta conferencia.

Presentación realizada por: Manuel Herrera.
Ph.D. en Sociología
Director Académico de Relaciones Internacionales
UNIR

Se desarrollaron los siguientes temas:

EL PROFESOR DEL SIGLO XXI

1. RETOS DE UNIVERSIDADES Y PROFESORES DEL SIGLO XXI
2. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN
3. LA IMPORTANCIA DE LA METODOLOGÍA Y LAS HERRAMIENTAS
4. NUEVOS ROLES PARA PROFESORES Y ALUMNOS EN LAS AULAS VIRTUALES

unir LA UNIVERSIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES

UNIR 02

UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

RETOS DE UNIVERSIDADES Y PROFESORES DEL SIGLO XXI

- **DIGITALIZACIÓN**
EL CAMINAR HACIA MODELOS HÍBRIDOS
EL PROFESOR DIGITAL
- **CALIDAD**
ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES
TITULACIONES Y PROFESORADO
- **INTERNACIONALIZACIÓN**
UNIVERSIDADES DEL MUNDO
PROFESORES GLOBALIZADOS
- **INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**
INTERDISCIPLINAR, INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL, INTERNACIONAL

09 | EL PROFESOR DEL SIGLO XXI

NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACIÓN

1. UN INSTRUMENTO
2. FAVORECER EL AUTOAPRENDIZAJE
3. ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

unir LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

page
09

11 | EL PROFESOR DEL SIGLO XXI

LA IMPORTANCIA DE LA METODOLOGÍA Y LAS HERRAMIENTAS: LA METODOLOGIA UNIR

- CLASES PRESENCIALES
- MATERIALES DIGITALIZADOS
- ACOMPAÑAMIENTO
- EVALUACIÓN

unir LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

page
011

13 | EL PROFESOR DEL SIGLO XXI

NUEVOS ROLES PARA NUEVOS PROFESORES Y ALUMNOS

1. EL PROFESOR VIRTUAL
2. EL AULA VIRTUAL
3. EL ALUMNO VIRTUAL

unir LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

page
013



UNIQUINDÍO, en conexión territorial
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Una vez terminada la conferencia, el señor rector expresó su gratitud a los expositores y extendió solicitud, para que una vez se tenga en la Universidad los borradores de la política y reglamentación relacionada con la metodología virtual, se cuente con el apoyo de la UNIR para su revisión y ajustes.

Los consejeros manifestaron estar satisfechos y agradados con la conferencia presentada, reconociendo la importancia del tema abordado.

5. APROBACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS DE ADMISIÓN, ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL PREUNIVERSITARIO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN, EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO".

Siendo las 08:50 horas, ingresa la estudiante María Paula Rozo Ballesteros.

El rector comenta que en este momento uno de los programas que presenta más demanda es Ingeniería de Sistemas y Computación, con más de 800 aspirantes por semestre. La idea es ofertar un preuniversitario para mejorar la permanencia estudiantil en el programa académico y brindar mayores oportunidades de acceso a los estudiantes, y enfrentar los desafíos académicos del programa universitario.

La decana de la Facultad Ciencias de la Salud, María Mercedes González de Schroeder, manifestó una recomendación a la hora de calificar este preuniversitario y contar con la ayuda de los profesores idóneos.

El rector al respecto indicó que para este proceso, es necesario calificar y subir la nota inmediatamente a la plataforma para que sea lo más eficientemente posible.

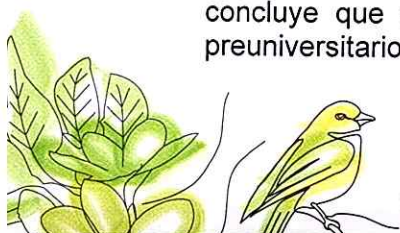
El profesor Luis Fernando Marín Ríos, propuso que se solicitara al Ministerio de Educación Nacional, la apertura de un grupo adicional a los ya autorizados.

La decana Eunice Ríos Vásquez, opinó que no cree necesario si se tiene tanta demanda de aspirantes para este programa de formación, se deba aperturar este preuniversitario.

Ana María Tamayo, profesora del Programa Ingeniería de Sistemas y Computación aclaró que este preuniversitario se realizó con el fin de ayudar a los estudiantes con las falencias académicas que se han evidenciado en los estudiantes de primer semestre, por lo cual se revisó que aspectos de los estudiantes que vienen de colegio son los más necesarios para realizar un fortalecimiento y una nivelación.

La vicerrectora de Extensión y Desarrollo Social, Alejandra María Giraldo García, expone que se reciben estudiantes sin una orientación vocacional y sin las competencias que se requieren para ese tipo de ingenierías. El preuniversitario se convertiría en un espacio de nivelación y de oportunidad para los estudiantes que ingresan y que realmente quieren hacer la Ingeniería de Sistemas. Finalmente, concluye que el coordinador es la clave del éxito en estos preuniversitarios.

La estudiante María Paula Rozo Ballesteros, manifestó que se deben evaluar las condiciones para abrir este preuniversitario, porque como ocurre con el premédico de medicina, no son cupos adicionales; por el contrario, se están quitando cupos al programa, de estudiantes que acceden regularmente con pruebas ICFES para darlo a una persona del preuniversitario. Si la justificación para ofertarlo es dar un refuerzo, se debe implementar por igual a todos los que ingresen al primer semestre. Finalmente, concluye que se tienen muchos vacíos en la justificación para la creación de este preuniversitario y sus objetivos.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

El profesor Marín Ríos, expresa que una de las justificaciones es vocacional, por sus antecedentes se deben revisar los procesos pedagógicos y didácticos dentro de los programas. Si este es el caso, no se resolverá con un preuniversitario y no ve los elementos necesarios para dar apertura.

La decana Ríos Vásquez, concluye que se debe realizar una prueba de un año para identificar si este programa ayuda con los temas de deserción y fortalecimiento de las bases académicas para el estudiante.

El rector pone en consideración la aprobación del presente acuerdo. Los consejeros María Paula Roza Ballesteros y Luis Fernando Marín Ríos se abstienen de votar. Los demás consejeros, lo aprueban.

5.2 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE TRANSICIÓN PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE GRADO DE CÁTEDRA MULTIDISCIPLINAR PARA LOS ESTUDIANTES DE PLANES DE ESTUDIO DE LA POLÍTICA ACADÉMICO – CURRICULAR, A.C.S. 029 DE 2016".

El vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, inicia la introducción al acuerdo resumiendo el objetivo del plan de transición para cumplir con el requisito de grado Cátedra Multidisciplinar para los estudiantes de planes de estudio de la Política Académico Curricular, A.C.S. 029 del año 2016. También resalta que se realizaron todos los ajustes recomendados por los consejeros en la sesión previa.

Manifiesta que el documento quedó muy claro en la parte resolutive, así:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la implementación de un plan de transición para cumplir con el requisito de grado de Cátedra Multidisciplinar para los estudiantes de planes de estudio de la Política Académico-Curricular, A.C.S. 029 de 2016.

PARÁGRAFO 1. El plan de transición comprende el cumplimiento de:

- a. Realización de 5 MOOCS (Cursos Abiertos Masivos en Línea).
- b. Producción creativa de un video sobre los aprendizajes y reflexiones en torno a una de las temáticas escogida por el estudiante, en el marco de los MOOCS.

PARÁGRAFO 2. Los estudiantes deben cumplir con los MOOCS para realizar la producción creativa.

PARÁGRAFO 3. Los MOOCS comprenden las 5 temáticas de la Cátedra Multidisciplinar: Paisaje Cultural Cafetero, Cultura Ambiental, Constitución Política y Construcción de Ciudadanía, Cultura de Paz y Posacuerdo, y Educación para la Sexualidad.

PARÁGRAFO 4. La producción creativa del video tendrá una duración máxima de 5 minutos, en la cual los estudiantes responderán preguntas de reflexión y análisis críticos sobre una de las temáticas de los MOOCS, las cuales serán establecidas por la Vicerrectoría Académica.

Asimismo, mostró la parte final del acuerdo, así:

ARTÍCULO TERCERO. Los estudiantes de la Cátedra Multidisciplinar de este plan de transición realizarán el respectivo registro en SAC en el mismo momento del registro académico del programa de pregrado, según calendario académico.

PARÁGRAFO 1. Para los estudiantes de los dos últimos semestres de los programas académicos, según periodo de ingreso, que no hayan realizado Cátedra Multidisciplinar, el sistema realizará el registro automático en la oferta académica.

PARÁGRAFO 2. Los casos particulares serán revisados por la vicerrectoría académica, previa solicitud del estudiante.

ARTÍCULO CUARTO. La Vicerrectoría Académica administrará la ejecución y evaluación de este plan de transición, según lo dispuesto en el presente Acuerdo y la normativa vigente.

ARTÍCULO QUINTO. Este plan de transición tendrá una duración de 2 años, entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

El rector pone en consideración la aprobación del presente acuerdo. Los consejeros aprueban por unanimidad.

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El rector expresó que teniendo en cuenta las inquietudes y observaciones dadas por algunos consejeros sobre el tema y la dirección de la biblioteca y en aras de que no se tomen decisiones unilaterales por parte del director, se realizó consulta de actos administrativos que hablen de la Biblioteca, arrojando como resultado, la existencia del Acuerdo del Consejo Superior 005 del 27 de abril del 2006, actualmente vigente, el cual establece la creación de un Comité Asesor de Biblioteca, por lo que en esta sesión se propone conformar dicho Comité.

1. Vicerrector Académico, Orlando Salazar Salazar.
2. Vicerrector de Investigaciones, Faber Danilo Giraldo Velásquez.
3. Representante de los Decanos, Reinaldo Sierra Prieto.
4. Representante de los Directores de Programa, Camilo Andrés López Leal.
5. Representante de los Docentes, Luis Fernando Marín Ríos.
6. Representante de los Estudiantes, Diana Milena Bejarano Salgado.
7. El Director de la biblioteca, Jairo Hernán Díaz Arias, secretario técnico.

El rector comentó que los cambios que se están dando en la biblioteca son para que toda la comunidad esté a gusto, y lo acordado en estas sesiones son para ponerlo en práctica. Finaliza manifestando que se busca que no se pierda la función y objetivo de la biblioteca.

El profesor Marín Ríos manifestó que existen razones para que las personas no recurran a la biblioteca. Una de ellas, es la dinámica que hoy se tiene, talvez no sea la adecuada para llegar a los estudiantes y tener un impacto significativo en la comunidad.

El rector indicó que la labor del director de la biblioteca ha sido referente a nivel nacional e internacional, como se evidencia en la cantidad de invitaciones que recibe para exponer la visión y el enfoque que plantea sobre la Biblioteca. Siempre ha sido referente en la visita de Pares Académicos, por lo cual este Comité tendrá como tema fundamental, el acompañamiento y apoyo a esta labor.

El rector pone en consideración la aprobación de la conformación del Comité Asesor de la Biblioteca. Los consejeros aprueban por unanimidad.

7. MODIFICACIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

7.1 Memorando General número 2024-IM-14988 del 29 de octubre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual se solicita modificar la mención meritoria aprobada en sesión ordinaria del Consejo Académico del 15 de junio del año 2022, Resolución número 581, titulada: "**La ideología en la obra de literatura digital el Vago Lobo de Hamelin de Stevan Zivadinović**", otorgado a Natalia Murillo Agudelo, del programa Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

El rector pone consideración la aprobación de la modificación de la mención meritoria, una vez verificados los requisitos por la Secretaría General. Los consejeros aprueban por unanimidad.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

8. SOLICITUD DE APROBACIÓN MENCIONES MERITORIAS

La secretaria general manifiesta que tiene inquietudes sobre los estudiantes mencionados en el Memorando General N° 2024-IM-14762, en cuanto a las calificaciones dadas por los jurados, pues se evidencia que los formatos calificados contienen los nombres de dos estudiantes, pero en el memorando de la Facultad solo mencionan uno. La inquietud radica en que si los jurados aprueban a los dos estudiantes, no se pueden realizar menciones meritorias de manera individual, pues el acto administrativo debe expedirse para todos los nombres que queden inmersos en los formatos.

El rector propone al Consejo Académico, hacer devolución del memorando, que se realice una nueva solicitud incluyendo el nombre de los dos estudiantes por formato, que elaboraron el trabajo de grado y sea nuevamente enviado a la secretaría general para agendarlo en una próxima sesión.

El rector pone en consideración la aprobación de la propuesta de devolución del Memorando General No. 2024-IM-14762. Los consejeros aprueban por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El profesor Marín Ríos, expresa que de acuerdo a la conferencia que se presentó al inicio de la sesión quedan muchos retos y discusiones en algunos aspectos, tales como: costos, la metodología online, la experiencia que ya se tiene en este tema, las propuestas metodológicas que permiten un acercamiento al estudiante, entre otros. La educación virtual no ha sido de primera calidad, no se debe tener este proceso al 100% virtual, pues no contamos con un diagnóstico real que es de donde se debe partir, para establecer las necesidades de la comunidad.

La estudiante Roza Ballesteros, expresó que muchos estudiantes se han acercado a ella solicitando un espacio para el diálogo, la comunicación y evaluar la posibilidad de ciertos beneficios para estudiantes; sea en transporte, como auxiliares, y comedor, esto por su continuidad en la institución. Los estudiantes de ciencias básicas son los que más permanecen en las instalaciones, en razón a sus ocupaciones y actividades académicas.

Continúa manifestando que los estudiantes requieren espacios para el diálogo y mesas de estudiantes. Asimismo, se deben establecer los conductos regulares para dar trámite a temas como prerrequisitos, pérdida o cancelación de materias.

El rector incentivó a la representante de los estudiantes, para que les manifieste que se encuentran los espacios libres para crear el comité que proyecta la oficina de asuntos estudiantiles, dónde pueden hacer los aportes que consideren necesarios y las distintas observaciones que tengan.

La vicerrectora Giraldo García, invita a la reflexión sobre la continuidad del programa Licenciatura en Ciencias Sociales. La función de este órgano de gobierno no es solo administrativa, es más de análisis en lo académico y curricular. Las prácticas que se realizan en este programa académico son un tema delicado, ya que el programa es virtual y no se tienen los vínculos o conexiones para realizar o supervisar prácticas en varias partes del país.

Cada vez que llega a este consejo la reforma de un programa, no es simplemente ver la estructura y aprobar. Se debe evaluar los compromisos y analizar las áreas, como se van a ofertar y administrar.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

La decana Ríos Vásquez, solicita revisar el programa Licenciatura en Ciencias Sociales, verificar los contenidos del mismo y su calidad en el producto ofertado. De igual manera, informó que en conversaciones con los representantes estudiantiles de los Consejos de Facultad y Curricular le consultaron cuales son los canales adecuados para que muchas de sus inquietudes u observaciones sean escuchadas.

La profesora Valencia Castrillón, expresó que en el momento en que se aprobó el programa académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, no se revisó la infraestructura, y los estudiantes no están a gusto totalmente con el programa. Está funcionando con muchos inconvenientes, por lo que solicita apoyo para la directora en estos aspectos.

La vicerrectora Administrativa, Estella López de Cadavid, manifestó que en la modalidad virtual se requiere estandarizar el proceso, pues se maneja igual que la modalidad presencial. Se debe tener una diferencia sustancial, no se pueden hablar que son programas espejos y trabajar para mejorar en las capacitaciones con los profesores que están en esta modalidad que son excelentes en su labor. También, agrega, se requiere que la responsabilidad sea compartida con los decanos, directores de programas y demás miembros que hacen parte de esta comunidad académica.

El profesor Marín Ríos, expresa que a los profesores de la modalidad virtual no se les ha brindado todo el apoyo y el reconocimiento del que son merecedores.

El rector finalmente expresó que los compromisos adquiridos desde el gobierno nacional y las universidades en el caso de la gratuidad, se crearon con unas expectativas. A hoy, se evidencia que el 20% del primer semestre no lo han pagado, y el 80% restante que se debía pagar en el mes de agosto, a la fecha sólo han desembolsado el 32% del pago; lo que equivale en este momento, a una deuda por matrículas de \$13.000 millones de pesos. Esto nos ha llevado a un momento crítico, porque se ha comprometido el flujo de caja de la institución, y se adeuda también dinero del plan de fomento a la calidad.

Continúa interpellando que la reunión con el Ministerio de Educación Nacional fue muy decepcionante, pues no se obtuvo una solución a estos desembolsos pendientes para todas las universidades. Lo que para el MEN es un rubro de inversión en tema de gratuidad, equivale en las Universidades a funcionamiento. También nos manifestaron que podíamos incorporar los recursos del plan de fomento y empezar a ejecutar, pero tampoco llegan esos recursos. Asimismo, le expresó al profesor Marín Ríos que en el mes de diciembre, habrá reunión con el Ministerio de Educación Nacional, donde se manifestarán estas inconformidades, alrededor de la gratuidad y las consecuencias de los incumplimientos de esta política.

Finalmente, expresó en cuanto a este tema, que la situación está apremiante, se tendrá que implementar una propuesta de austeridad para afrontar estas dificultades, pues ya se tiene claro que la totalidad de la deuda no se va a cancelar en esta vigencia; por lo que se podrán ver afectadas algunas fechas de pago.

El rector se comprometió con los decanos a realizar una reunión para el tema de los auxiliares con la vicerrectoría administrativa y la dirección jurídica, para definir si se debe reversar el proceso y volver a lo que anteriormente estaba funcionando.

La estudiante Rozo Ballesteros, aportó que se han presentado muchas inquietudes sobre el cambio de fecha de matrículas, por ser unas semanas complicadas económicamente. Igualmente, propuso que en el mes de enero del año 2025 se pueda abrir una nueva fecha para dichos pagos. Finalmente, consultó por las resoluciones de





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA**

los auxiliares de administrativos, toda vez que se está acabando el año y no les han notificado nada.

El rector expresó que siempre se han dado oportunidades y ampliaciones de fechas para pagos de matrículas.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, a las 11:40 horas.


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
Presidente

Vo. Bo. Gustavo Giraldo García


ORLANDO SALAZAR SALAZAR
Presidente encargado


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaría General

